

ACTA N.º 281 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos del día dos de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAIS, TRANS, TRANSGÉNERO, BISEXUALES E INTERSEXUALES Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0027]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 99, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 169, RELATIVA A CRITERIOS PARA PERMITIR LA VENTA DEL INMUEBLE Y LA PÉRDIDA DEL EDIFICIO QUE ALBERGÓ HASTA 2016 EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS COMO DOTACIÓN SANITARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0099]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 30 de octubre de 2018, publicada en el BOPCA n.º 424, del día 31 de octubre siguiente.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 12 de noviembre de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 423, de 30.10.2018). [9L/1000-0023]
- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria por el que se crea el Organismo Autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria. [9L/1000-0026]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 323, relativa a elaboración de estudio que recoja todos los bienes inmatriculados desde 1978 hasta 2015 a favor de la Iglesia Católica y su impacto en el Patrimonio Histórico, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0323]
- . Interpelación N.º 170, relativa a criterios en relación a la situación de la depuradora de Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0170]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-1354, a solicitud de D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/9100-1354]
- . Pregunta N.º 443, relativa a criterio acordado y aprobado por la Consejería de Sanidad y las organizaciones sindicales para decidir las plazas a ofertar en la Orden SAN/16/2018, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0443]
- . Pregunta N.º 444, relativa a criterio aplicado por la Consejería de Sanidad para decidir las plazas a ofertar en la Orden SAN/16/2018, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0444]
- . Pregunta n.º 445, relativa a razones por las que la Consejería de Sanidad ha ofertado plazas en la Orden SAN/16/2018 y por tanto ha cesado a los interinos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0445]
- . Pregunta n.º 446, relativa a razones por las que la Consejería de Sanidad no ha explicado de forma personal a los interinos cesados el criterio utilizado para ofertar las plazas en la Orden SAN/16/2018, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0446]

Las preguntas 443 a 446 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,